



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Escalante

NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO 002089

(30 MAR 2012)

Por medio de la cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir la fecha la renuncia presentada por el servidor público Dr. ADOLFO LAMBIS URUETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73154502, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, con clasificación Cód. 020, Grado 20, bajo la SECRETARÍA DE SALUD.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **30 MAR 2012**

LA GOBERNADORA,

AURY S. GUERRERO BOWIE

Proyectó: John Yates -GTH
Revisó: Jurídica